DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-11235
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 4842981

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Noviembre 19 de 2017	**HORA**	9:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 37 B Sur No. 68 H - 28	**ÁREA DIRECTA**			0.01 m²			
SECTOR CATASTRAL	Provivienda	**POBLACIÓN ATENDIDA**			4			
UPZ	45 - Carvajal	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**NIÑOS**	2	
LOCALIDAD	8 – Kennedy.	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0042AEFT	**OFICIO REMISORIO**			CR-29019.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños leves

3. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 37 B Sur No. 68 H – 28 se encuentra en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy. De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto Distrital 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio en referencia no presenta cobertura de amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa ni por inundación (Ver Figura No. 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Figura 1. Localización del predio de Calle 37 B Sur No. 68 H – 28 en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy (Imagen tomada de Mapas Bogotá).

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al evento SIRE No. 4838262, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 19 de Noviembre de 2017 al sector de la Calle 37 B Sur No. 68 H – 28, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy, encontrando una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente y vías de acceso vehicular pavimentadas, donde no se identificaron afectaciones en el terreno de carácter local y/o general que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector.

En el predio se emplazan un edificio de uso residencial de dos niveles en altura con un sistema estructural conformado por mampostería parcialmente confinada, cubierta en placa de concreto y palca de entrepiso en el mismo material (Ver Fotografía 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

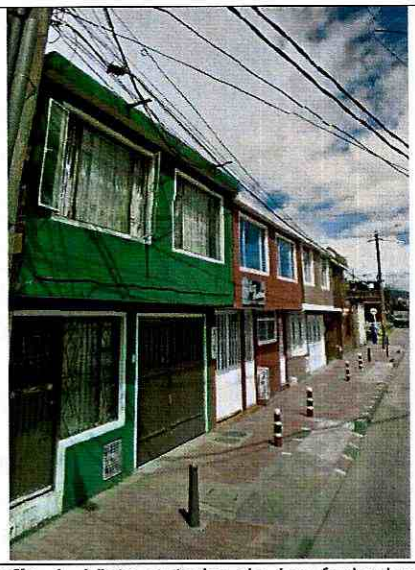
En el costado norte del predio de la referencia, en la dirección Calle 37 B No. 68 H - 34 se encuentra finalizada una ampliación de la vivienda en dos niveles más terraza, para un total de 4 niveles en altura más terraza. De acuerdo a información de la responsable del predio de la referencia, hace aproximadamente 3 meses finalizó esta construcción y empezaron a evidenciarse afectaciones al interior de los predios contiguos. Igualmente manifiesta la comunidad que dicha construcción en su momento no contó con el respectivo permiso de la curaduría.

Realizando una inspección visual y cualitativa al interior del predio de la Calle 37 B No. 68 H - 28, se evidenció una fisura longitudinal en la placa de entrepiso, que de acuerdo a la información de la responsable del predio se generó hace aproximadamente 2 años pero se ha venido ampliando con la construcción aledaña. Igualmente se observa que algunas baldosas se fracturaron en el espacio de la sala en el primer nivel de la edificación, sin embargo no se evidencia el abombamiento del terreno o agrietamiento en ningún sector de la placa de contrapiso, estos daños se pudieron ocasionar por cambios de temperatura, situación que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada. De manera general no se evidencia al interior del predio patologías estructurales como hundimientos, grietas o asentamientos que pueda indicar un compromiso en la estabilidad global de la vivienda o en su habitabilidad.

Realizando una inspección visual y cualitativa al interior del predio de la Calle 37 B No. 68 H – 34 (predio con ampliación), el predio actualmente está en obra gris sin acabados. No se evidencian patologías estructurales. Al costado norte del predio con ampliación, en el predio con dirección Calle 37 B No. 68 H – 38, la responsable no permite el ingreso al mismo para realizar la inspección visual, pero manifiesta que al interior de su vivienda no se han presentado daños a causa de la obra aledaña.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista anterior de las fachadas de los predios con dirección Calle 37 B Sur No. 68 H – 28/34/38 en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy. Fotografía tomada de Google Earth.



Fotografía 2. Vista actual de las fachadas de los predios con dirección Calle 37 B Sur No. 68 H – 28/34/38 en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy.





Fotografía 3 y Fotografía 4. Vista de los daños al interior del predio con dirección Calle 37 B Sur No. 68 H – 28 en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no implementar medidas de mantenimiento en los elementos afectados se puede presentar un deterioro progresivo de los elementos que componen la estructura del predio Calle 37 B Sur No. 68 H – 28, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas del predio de la Calle 37 B Sur No. 68 H – 28, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy y del sector.

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad global del predio con dirección Calle 37 B Sur No. 68 H – 28, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy no se encuentran comprometidas en la actualidad por los daños evidenciados, ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas atípicas de servicio (sismo).

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables del predio de la Calle 37 B Sur No. 68 H – 28, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy, se recomienda implementar acciones para la intervención y/o mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

  Así mismo, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las edificaciones y del terreno en general con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

- A la Alcaldía Local de Kennedy, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, orientadas a verificar la legalidad de la obra de ampliación llevada a cabo en el predio de la Calle 37 B Sur No. 68 H – 34, en el Sector Catastral Provivienda de la Localidad de Kennedy. Igualmente, desde su competencia hacer seguimiento las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

recomendaciones impartidas mediante este informe técnico, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y de los transeúntes del sector evaluado.

1.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co